

***"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"***

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-FFyB-UNAP-2019**

Nina Rumi, 14 de Marzo de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N°032-DEFP-FFB-UNAP-2019, el Director de Escuela de Formación Profesional, Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO, comunica a esta Decanatura que es procedente la ejecución y desarrollo del Proyecto de Tesis Titulado "DETECCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE ANTIMICROBIANOS DE USO RESTRINGIDO MEDIANTE EL MÉTODO DE DADER EN PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL "CÉSAR GARAYAR GARCÍA"-IQUITOS, 2018", presentado por los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica ALBERT DIRSON SÁNCHEZ RIVAS y ALICIA SÁNCHEZ VELA.

Que, teniendo en cuenta que el Proyecto de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado por los Miembros del Jurado Calificador.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR** la Ejecución y desarrollo del Proyecto de Tesis Titulado, Titulado "DETECCIÓN DE PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE ANTIMICROBIANOS DE USO RESTRINGIDO MEDIANTE EL MÉTODO DE DADER EN PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL "CÉSAR GARAYAR GARCÍA"-IQUITOS, 2018", a favor de los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica ALBERT DIRSON SÁNCHEZ RIVAS y ALICIA SÁNCHEZ VELA.

**ARTÍCULO 2º.-DESIGNAR** el Jurado Examinador del Proyecto de Tesis, a los siguientes docentes:

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Q.F. LUIS DOMINGO NONATO RAMÍREZ, Dr.     | Presidente |
| ➤ Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUÍZ, Mgr.       | Miembro    |
| ➤ Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO. | Miembro    |

**ARTÍCULO 3º.- RECONOCER** como Asesores del mencionado Proyecto de Tesis al Q.F. JOSÉ DANIEL TORRES TEJADA, Dr., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



C.c: DEFP; Jurados (03); Interesados (2), Asesor (1), Arch  
AONR/mngd.

**Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación**

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936  
www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

**LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019